

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KMOTOR S.A. (KMOT)**

A los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en la Av. La Garzota, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **KMOTOR S.A. (KMOT)**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía **ASIAUTO S.A.** propietaria del 99.9992 % de las acciones de la compañía; y el Eco. Esteban Díaz Heredia en representación de la compañía **Constructora San Jorge S.A.** propietaria del 0,0008% de las acciones de la compañía. Asiste también el señor CPA Jaime Suárez, representante de la firma de Auditoría Externa MRE MOORES CIA. LTDA. Auditores Independientes, y el Comisario, señor Juan Fernando Falconí.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Luis Eduardo Crespo, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2013
4. Conocer y resolver sobre el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2013
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar auditores externos y fijar su honorario

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Crespo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, señor Juan Fernando Falconí. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES CIA. LTDA. Auditores Independientes procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los representantes de las compañías accionistas proceden a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta, y se adjunta al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El señor Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 a disposición de los accionistas que ascienden a la suma de USD 1'843,904.22, el señor Juan Eljuri toma la palabra y expresa la conveniencia de que la cantidad de USD\$ 500,000.00 (quinientos mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América) sean repartidos a los accionistas en calidad de dividendos y en proporción al capital pagado que cada uno de ellos tiene en la compañía y la diferencia, esto es, de la cantidad de USD\$ 1,343,904.22 se destine a incrementar la reserva facultativa, lo cual es elevado a moción para consideración de los señores accionistas.

Los accionistas presentes en esta reunión proceden a deliberar la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad dicha moción y por tanto, la distribución de las utilidades a disposición de los accionistas de la manera antes mencionada, y autorizan a la administración se proceda con la ejecución de lo aprobado.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Señor Juan Fernando Falconí Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, así mismo al Sr. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

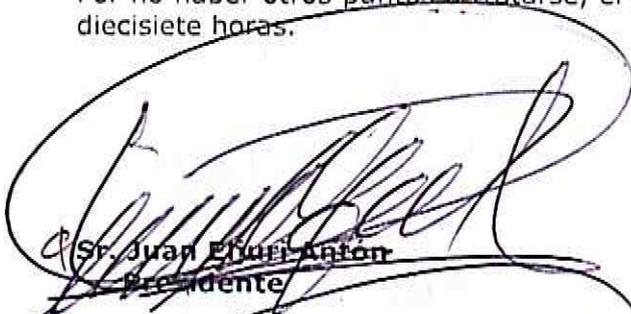
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU HONORARIO



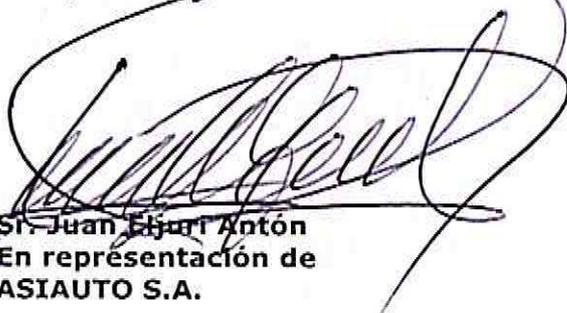
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. en Cuenca, para que solicite una cotización a tres firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas.



~~Sr. Juan Ejuari Anton
Presidente~~



Sr. Juan Ejuari Anton
En representación de
ASIAUTO S.A.

Ing. Luis Eduardo Crespo
Gerente General - Secretario



Eco. Esteban Díaz Heredia
En representación de
Constructora San Jorge S.A.

